

Santiago de los Caballeros,
15 de julio de 2019

Señores
DIMELECTRO, S.R.L.
Santiago, R.D.

Distinguidos señores:

Nos dirigimos a ustedes para informarles que luego de la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de **"COMPARACIÓN DE PRECIOS"** correspondiente a la **EDENORTE-CCC-CP-2019-0056**, el **PROYECTO LLAVE EN MANO - REHABILITACIÓN DE REDES LA CANELA, SECTOR SANTIAGO, SEGUNDA CONVOCATORIA**, mediante acto administrativo de adjudicación hemos declarado como adjudicataria a la empresa **NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L.**, por presentar la oferta más conveniente en cuanto a requerimientos técnicos y precios conforme al referido proceso.

No obstante, la selección de la referida empresa, deseamos expresarles nuestro agradecimiento por haber obtemperado de manera oportuna a la convocatoria que cursamos, y a la vez manifestarles el interés de esta institución de poder mantener abierta la posibilidad de contar con sus servicios profesionales para futuras contrataciones.

Atentamente,


Luis Mieses
Director Logística

